

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 43147 del 02 diciembre 2023

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TUNJUELITO para PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2218 --- TUNJUELITO SE PREPARA FRENTE AL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMATICO.

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

CIENCIAS SOCIALES o TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL o CIENCIAS HUMANAS o ECONOMÍA o INGENIERÍA FORESTAL o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o NEGOCIOS INTERNACIONALES o TECNOLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 25 Mes(es)

Observaciones: Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más del plan de estudios de Administración Pública o Administración de Empresas o negocios internacionales o Administración Ambiental o Ciencias Sociales y Humanas o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal o Ingeniería Agrícola o ciencias de la educación.

Fecha de expiración: sábado , 30 de Diciembre de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 43147 del 02 diciembre 2023

la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE TUNJUELITO, según solicitud No.98318 del 15 NOV 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**